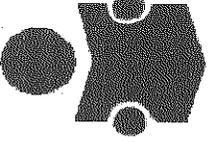


**I**  
**INSTITUTO**  
**DURANGUENSE DE**  
**EDUCACIÓN PARA**  
**ADULTOS**



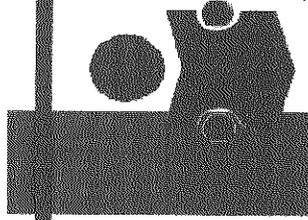
**JUNTA DIRECTIVA**



**1990 A 2004**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2002**

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002**



**I NSTITUTO  
DURANGUENSE DE  
E DUCACIÓN PARA  
A DULTOS**

## **JUNTA DIRECTIVA**

## **ORDEN DEL DÍA**

**TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA 2002**

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

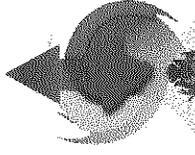
### **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- a. Lectura de Acta anterior y aprobación en su caso
- b. Seguimiento a acuerdos
- c. Informe y evaluación del Seguimiento Trimestral
  - 1. Reuniones de Información, Seguimiento y Evaluación
  - 2. Avances cuantitativos
  - 3. Indicadores de Gestión
- d. Administración y Finanzas
  - 1. Estados Financieros
  - 2. Presupuesto Federal
  - 3. Presupuesto Estatal
- e. Actualización del Módulo de Certificación del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A.)
- f. Contrato Colectivo de Trabajo 2002 – 2004

### **III. ASUNTOS GENERALES**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL**

**I NSTITUTO  
DURANGUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS**



1988 - 2004  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**JUNTA DIRECTIVA**

**LISTA DE ASISTENCIA**

- Lic. Adrián Laveaga Hernández  
Secretario de Educación del Estado de Durango.
- Ing. Jorge Fernández Mier  
Secretario Técnico de la Secretaría de Educación del Estado.
- Ing. Jesús Ruvalcaba González  
Sub Secretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación del Estado.
- L. A. Francisco Luis Monárrez Rincón  
Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
- Lic. Juan Manuel Flores Álvarez  
Secretario de la Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno del Estado.
- Dr. Hiram Medrano Roldán  
Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública.
- Lic. Armando López Martínez  
Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA.
- Lic. José Rosas Aispuro Torres  
Presidente Municipal de Durango.
- Lic. Félix Chaidez Saucedo  
Delegado de la SEDESOL
- C. P. Alfonso Gorjón Fernández  
Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-educación de los Adultos de Durango, A.C.
- Arq. Rogelio Martínez García  
Delegado del CONAFE.
- Prof. J. Benito Terrazas Arredondo  
Director General del IDEA.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

## II. ORDEN DEL DÍA.

- a. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso
- b. Seguimiento a acuerdos.
- c. Informe y evaluación del Segundo Trimestre
  - 1.- *Reuniones de información, seguimiento y evaluación*
  - 2.- *Avances cuantitativos*
  - 3.- *Indicadores de gestión*
- d. Administración y Finanzas
  - 1.- *Estados Financieros*
  - 2.- *Presupuesto Federal*
  - 3.- *Presupuesto Estatal*
- e. Actualización del Módulo de Certificación del Sistema Automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A.).
- f. Contrato Colectivo de Trabajo 2002 -2004

## A C T A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2002

### JUNTA DIRECTIVA DEL IDEA

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria que sostuvieron los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con la finalidad de conocer los avances del trimestre enero-marzo de 2002 y la propuesta para incrementar la incorporación, atención y retención de jóvenes y adultos; y propuesta de adecuaciones al esquema operativo vigente. En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 horas del día 18 de Junio de 2002, se reunieron en la Sala de Juntas "Juana Villalobos" de la Secretaría de Educación, sito en el Boulevard Domingo Arrieta No. 1700, los C. C. Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación y Representante Personal del Lic. Adrián Laveaga Hernández Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; C. P. José R. Valenzuela Meraz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante personal de el L.A.E. Francisco Luis Monárrez Rincón, titular de la misma; Profr. J. Benito Terrazas Arredondo, Director General del IDEA; Dr. Hiram Medrano Roldán, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Lic. Armando López Martínez, Subdirector de Delegaciones y Representante del INEA; Profr. Heriberto Cardoza Carrera, Representante de el Lic. José Rosas Aispuro Torres Presidente Municipal de Durango; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Subsecretario de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación; Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro, Representante personal de el Lic. Félix Cháidez Saucedo Delegado de la SEDESOL; C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; C.P. Antonio Díaz García, Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado; Ing. Ramiro Jiménez Chavero, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo del IDEA y

Secretario de Actas de esta Junta Directiva; de la Secretaría Técnica asisten el Dr. J. Alberto Peyro Carreño, Asesor y Lic. Rodolfo Ramos Navarro, Secretario Particular de la misma. Acompañan al C. Director General del IDEA los C. C. C.P. José Román Gaitán Martos, Ing. José Ramón Avitia Orozco, Jefes de los Departamentos de Administración y Finanzas y Control Académico y Seguimiento Educativo, respectivamente. De igual manera acompaña al Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C. la C.P. Marcia Stenner Rodríguez, Contralor del mismo.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente, el C. Ing. Jorge Fernández Mier declara formalmente instalados los trabajos de la misma, y procede a dar la bienvenida a los asistentes, poniendo a su consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado.

Acto seguido, se continúa con el apartado **II** inciso **a**, el Ing. Jorge Fernández Mier, procede a preguntar a los integrantes de la Junta Directiva si existe alguna observación respecto al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2002 que se les entregó con la anticipación acordada, a lo que comentan estar de acuerdo con el contenido de la misma, por lo que se da por aprobada y se turna para su firma.

Se procede a dar lectura del apartado **II** inciso **b**, seguimiento de acuerdos y se solicita la ratificación de la autorización de la nueva Estructura Orgánica Acuerdo 002-01/2002, el Ing. Jorge Fernández Mier hace uso de la palabra y comenta que el Sr. Gobernador giró instrucciones para que sólo en caso de ser necesario se reubique al personal que quede fuera de la estructura al suprimir las áreas de comunicación social; en lo que respecta a las personas con clave de Coordinador de Zona, que están realizando actividades administrativas, se deben regularizar las plazas y así nuevamente convertir las Subcoordinaciones en Coordinaciones de Zona de común acuerdo con los planteamientos del proyecto de reestructuración y modernización institucional, determinar si son necesarios sus servicios para seguir contando con ellos y ver en que forma se puede remunerar a estas personas. Al llegar a la lectura del Acuerdo 003-01/2002 el Ing. Jorge Fernández Mier informa de la situación al Lic. Armando López Martínez y solicita su apoyo en el seguimiento para que esta situación se normalice. Finalmente se revisaron los 9 acuerdos de la Primera Sesión

Ordinaria, aprobando 7 con la ratificación de 2 de ellos, quedando 2 más en proceso.

Continúa la sesión con el orden del día en el apartado **II** inciso **c** "Refrendo de Economías año 2001", a lo que el Ing. Jorge Fernández Mier expresa que el documento presentado para este rubro cumple con las normas, con la única objeción en la modificación que se realizó en el importe global, y también pregunta que si se tomó en base las reglas de Operación para que no se vaya a suscitar una duplicidad en la compra; hace uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez y pide se explique si hay duplicidad en las adquisición de cámaras en lo referido en el documento analizado y en el Proyecto Estratégico, a lo que el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo procede a dar la explicación correspondiente, aclarando que no hay duplicidad. Acto seguido, el Ing. Jorge Fernández Mier sugiere tomar el siguiente:

**ACUERDO 001 – 02 /2002 Se ratifica que se disponga de economías del ejercicio 2001 por un importe de \$514,968.88. y en forma posterior en base al mismo procedimiento se realizará el replanteamiento para aplicar el importe de la diferencia que es por \$90,165.89.**

Toma la palabra el Lic. Armando López Martínez para hacer la recomendación de informar a la Secretaría de Finanzas del Estado debido a que la aplicación del recurso será en capítulo 5000.

Continuando con la agenda de trabajo con el orden del día en el apartado **II** inciso **d**, referido a la Evaluación Trimestral Enero-Marzo 2002, otorgándose el uso de la palabra al Ing. Ramiro Jiménez Chavero, realizando la exposición correspondiente a los indicadores de gestión; hace una moción al concluirse la presentación, el Ing. Jorge Fernández Mier y pregunta sobre la situación laboral de los Técnicos Docentes, dando respuesta el Profr. Benito Terrazas, expresando que se está en espera de los Lineamientos que se establecerán en el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo por parte del INEA. Al respecto expresa el Lic. Armando López Martínez que las condiciones contractuales dependen de este Contrato Colectivo de Trabajo y que de momento

están en un plan de negociaciones, entre otros puntos, para hacer más selectiva la basificación de Técnicos Docentes y evitar una caída en la productividad de los mismos, se tendrá que esperar el Convenio del nuevo Contrato Colectivo. A lo que agrega el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo que con la basificación de los Técnicos Docentes, éstos se sienten seguros en el aspecto laboral, empezando a disminuir algunos resultados en la atención, acreditación y certificación, motivo por el cual es preocupante en qué términos vaya a quedar el Nuevo Contrato Colectivo de Trabajo. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier expresa que en el Convenio de Descentralización se estipula que la relación laboral del IDEA está basada en el apartado "B" y en las Condiciones Generales de trabajo, y después se enteraron que se cambió al Apartado "A", y no tenemos ninguna comunicación oficial al Estado ni a la Secretaría de Educación, lo que nos lleva a tener algunas indefiniciones en la relación laboral, ya que el Decreto de Creación no menciona nada y el Gobierno del Estado necesita las modificaciones para registrarlas en las instancias correspondientes. Continúa el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo, con la exposición de los indicadores de Gestión por técnico docente, comparativo de los años 2000, 2001 y 2002 en lo que respecta a atención, acreditación y usuarios que concluyen nivel, a lo que el expresó que se tiene información en todas las coordinaciones de zona de cuales son los educandos que les falta por concluir 3 ó 4 exámenes, por lo que ahora se les permite presentar este número de exámenes para así inducir las conclusiones de nivel. Pide hacer uso de la palabra el Ing. José Ramón Avitia Orozco, para expresar que no se estaba aplicando la evaluación diagnóstica la cual permite determinar el nivel y ubicarlo en el grado correspondiente al educando. El Ing. Jorge Fernández Mier pregunta que si la aplicación de la Evaluación Diagnóstica está normada, a lo que se le contesta afirmativamente. Hace uso de la palabra el Lic. Armando López Martínez y especifica que el uso de la Evaluación Diagnóstica, es un candado para la incorporación o reincorporación hasta en tanto el educando acredite un examen de los módulos de nivel por la aplicación de estímulos a los Técnicos Docentes. Continúa su exposición el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo en lo correspondiente a los logros del período enero-abril 2002, en los

gráficos se muestra que en el mes de abril disminuye la atención, la acreditación y consecuentemente la conclusión de nivel; hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y pregunta por qué se da esta situación en el mes de abril, a lo que da respuesta el Lic. Armando López Martínez comenta: que en los meses de marzo y abril es época de vacaciones por lo que la demanda disminuye y en el mes de septiembre aumenta la atención en un 30% de los estándares, asimismo, recomienda que se aumente la incorporación para evitar que bajen los índices de acreditación y conclusiones de nivel. Pide la palabra el Ing. José Ramón Avitia Orozco para comentar que ante esta situación se han establecido diferentes acciones y estrategias para cada trimestre y así poder repuntar en el rubro de incorporación de educandos.

Hace uso de la palabra el Dr. Hiram Medrano Roldán, comenta y felicita al Organismo del IDEA por la presentación en tiempo y forma del documento previo a la reunión de Junta Directiva.

Continúa con la exposición el Profr. Benito Terrazas sobre plazas comunitarias informando que para el próximo mes serán 11 en total las que estén en operación y cuales se van a ser inauguradas en el mes de julio. No hubo necesidad de ofertarlas, los Presidentes Municipales las han solicitado. El Ing. Jorge Fernández Mier pregunta si todas las plazas son institucionales, a lo que le responde afirmativamente el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo, agregando que solamente la instalada en el CeCaTi 91 es por colaboración, la instrucción de oficinas centrales es que por cada plaza institucional exista una en colaboración y se ha visto en la práctica que esto no es tan sencillo; en Tayoltita se está en pláticas para ver la posibilidad de instalar una plaza en colaboración. Solicita la palabra la Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro para comentar que existe un programa que se llama "Jóvenes por México" en el que a la Presidencia Municipal del Mezquital se le iban a dar 20 becas para el IDEA, por \$500.00 pesos mensuales por un período de 6 meses.

El Ing. Jorge Fernández Mier comenta respecto a la rotación de personal que se presenta en las figuras de responsables de Plazas Comunitarias, que básicamente es por el monto de su remuneración, a lo que comenta el Profr. J. Benito Terrazas que a los responsables de

estas Plazas, se les va a otorgar el estímulo por productividad, para así aumentar sus ingresos. El Ing. Jorge Fernández Mier comenta que se debe de diseñar un Esquema de Pago por Productividad para Plazas Comunitarias. El Lic. Armando López Martínez pregunta que si en la propuesta al incremento se está incluyendo a la figura de Técnicos en Informática, de no ser así se incluya de una vez, de igual manera recomienda se realice la previsión para Plazas Comunitarias respecto a problemas con el software entre paquetes y programas, servicios de Internet. A nivel estatal se puede contratar mientras terminan las negociaciones a nivel central por lo que de esta manera se estarán tomando previsiones para que las plazas comunitarias ofrezcan este servicio a la brevedad posible. Para finalizar este apartado el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo informa al pleno de la puesta en marcha de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad a través de diferentes acciones realizadas a partir del mes de marzo del presente año.

En uso de la palabra el Ing. Fernández Mier, solicita pasar al apartado **II** inciso e "Propuesta estratégica para incrementar la incorporación, atención y retención de jóvenes y adultos", procede a exponer el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo que se les entregó un documento que contiene las estrategias definidas para esta propuesta; En su intervención el Ing. Jorge Fernández Mier expresa que en el plan de trabajo se deben especificar las acciones y luego el presupuesto; a lo que el Ing. Ramiro Jiménez Chavero procede a entregar el documento con el desglose del presupuesto. Interviene el Dr. Hiram Medrano Roldán y pregunta el por que no se les da un estímulo adicional por la incorporación, el Lic. Armando López Martínez comenta que si se está contemplando dicho estímulo, y agrega la siguientes recomendaciones; se están considerando sólo estímulos por incorporación ya que este es un factor importante, que se especifique y se presupueste un programa de difusión; enfatizar las gestiones que se realicen con la Sedesol y con el sistema escolarizado para atraer jóvenes en situación de rezago; determinar una forma para el control en la incorporación de alumnos en rezago de los expulsados del sistema escolarizado; determinar qué necesitamos para tener un mayor número de educadores capacitados para lograr a la vez la retención de educandos.

**ACUERDO 002 02 / 2002      Se aprueba la aplicación del Proyecto Estratégico para incrementar la incorporación, atención y retención de jóvenes y adultos para el presente año con el propósito de ampliar la cobertura, considerando que los recursos adicionales necesarios serán aportados por el INEA mediante la firma de un Convenio de Colaboración.**

Solicita la palabra para comentar el Ing. José Ramón Avitia Orozco, expresando que hay educandos que no cuentan con ningún documento que los acredite como ciudadanos, por otro lado tenemos un candado muy fuerte ya que no se puede certificar a ninguna persona que no cuente con su acta de nacimiento, a lo que propone el Ing. Jorge Fernández Mier hacer el planteamiento oficial a la Junta Directiva y posteriormente a nivel central, hace uso de la palabra el Dr. Hiram Medrano Roldán para preguntar si no será posible que el Gobierno del Estado pueda apoyar al respecto en forma inmediata; la Lic. Ma. Eugenia Cuevas Haro expresa que hay un programa de identidad a partir del mes de julio y tiene por objeto que hasta en las zonas marginadas cuenten con su CURP. El Lic. Armando López Martínez expresa la necesidad solicitar a oficinas centrales la validación del proceso de CURP avalado por un mecanismo interno, no hay que dejar de pedir a oficinas centrales modificaciones respecto a las normas de acreditación y certificación, ya que bloquean mucho la incorporación de adultos. Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier y expresa lo siguiente, respecto de este problema; primero se vea la magnitud del mismo a nivel local y se presente a la Junta Directiva el desarrollo de un programa de acción y presupuesto siendo realistas en cuanto a las metas, ya que el mayor reto está en áreas marginadas. Agregando que la Junta Directiva para la aprobación total de los recursos debe contar con los elementos necesarios. Retomando el Proyecto Estratégico, el Lic. Armando López Martínez agrega que el objetivo es contactarse con la Secretaría de Hacienda con respecto a este proyecto, ya que las metas son realmente bajas y viene el nuevo modelo de Educación para la Vida y el trabajo (MEVyT), es un sistema diferente orientado a los intereses del adulto, se tiene que hacer una labor de negociación con SHCP por que el nuevo

modelo tarda más para certificar, ya que este tiene metas por encima de lo esperado. Hace uso de la palabra el Ing. Fernández Mier y pregunta, que características debe tener la población para poder implantar el MEVyT; y en uso de la palabra el Ing. Ramiro Jiménez Chavero comenta que se hicieron las siguientes consideraciones; los apoyos para este modelo son altos y la zona norte requiere de recursos adicionales, por lo que se pretende impulsar con más dinamismo a esta área y sin desatender la otra parte del estado, y considerando el compromiso establecido en el PROEDUC; refiriendo que el MEVyT en su etapa inicial es lento y los avances con respecto al programa regular disminuirían considerablemente. El Ing. José Ramón Avitia Orozco menciona que los 2 modelos tendrían que coexistir, el Programa Regular de Educación para Adultos (PREA) y el MEVyT, por la calidad en el servicio y el impacto que tendría en la cargas de trabajo, al duplicarse las tareas en los procesos de acreditación.

Se continúa con el orden del día en lo que respecta al apartado **II** inciso **f**, Propuesta de Adecuaciones al Esquema Operativo y solicita el Ing. Jorge Fernández Mier, expresar cuáles son las propuestas de modificación, a lo que procede el Profr. J. Benito Terrazas Arredondo, que las propuestas son incrementos en gratificaciones a responsables de Puntos de Encuentro, a Aplicadores de exámenes, e incremento en la remuneración a Técnicos en informática adscritos a Coordinaciones de Zona para dar certidumbre y seguridad a estas figuras operativas.

El Ing. Jorge Fernández Mier, pregunta al Lic. Armando López Martínez si no habrá problema al transferir recursos del capítulo 4000 al capítulo 3000, a lo que el C.P. Román Gaitán Martos comenta que no, pero que la propuesta tendrá que ser bien justificada o sustentada por que el recurso será irreductible y así no tener problema cuando sea auditado por la SECODAM.

**ACUERDO 003 – 02 /2002** Se autoriza la aplicación del Esquema de Operación considerando la propuesta presentada con cargo al presupuesto asignado vía ramo 33 en el entendido de que el concepto referido a los Técnicos en

**Informática, el IDEA preparará la Propuesta para solicitar la recomendación técnica del INEA para realizar la transferencia de recursos del capítulo 4000 al capítulo 3000, considerando la partida que se afectará sin necesidad de reunirse los miembros de la Junta Directiva y de ser validada por el Secretario de Educación en el Estado.**

Se informa que la recomendación Técnica ya se solicitó a el área competente en Oficinas Centrales, mediante Oficio No. D.G./065/02 con fecha 14 de mayo de 2002.

Continuando con el orden del día, en el apartado **III**, asuntos generales, el Profr. Benito Terrazas, comenta que los propietarios del Edificio de la Caja Popular Hipódromo no han cumplido con los requisitos fiscales correspondientes razón por la cual no se ha concretado el cambio de edificio, asimismo, expresa que el Sindicato de este Instituto le hizo la petición de 5 días de vacaciones extras, por lo que solicita su autorización; a petición expresa de presidente de la Junta Directiva hace uso de la palabra el Dr. J. Alberto Peyro Carreño, y expresa que esa autorización no es posible ya que el IDEA está dentro del apartado "A", y si se autorizan este año 5 días, el Sindicato solicitará para el siguiente año 5 días más y así sucesivamente, ya que todo lo establecido en el contrato de trabajo es irreductible y creciente; por otra parte comenta el Ing. Jorge Fernández Mier, que no se debe de buscar logros de un apartado y de otro también.

Se procede a informar a la Honorable Junta Directiva, que se extravió un vehículo, de lo cual se hicieron los trámites correspondientes para su recuperación, lo que no fue posible y se declaró pérdida total, del cual la aseguradora recuperará lo conducente al INEA, por lo que sugiere el siguiente:

**ACUERDO 004 – 02 /2002      Solicitar al Área de Planeación y Evaluación, y a la Dirección de Administración y Finanzas del INEA, que el recurso que se recupere del vehículo robado, se reasigne al IDEA.**

Hace uso de la palabra el Ing. Jorge Fernández Mier, y comenta que se ha estado revisando conjuntamente con el IDEA, el documento del Convenio de Creación, y para su formalización se requiere la oficialización de parte de Oficinas Centrales de la denominación de Sindicato y la definición del Apartado "A" o apartado "B"

El Ing. Jorge Fernández Mier, agradece a nombre del Lic. Adrián Laveaga Hernández la asistencia de todos los presentes a esta Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva del IDEA. No habiendo otro asunto que tratar da por concluida la Sesión siendo las 21:00 horas del mismo día.

Se aprueba el Acta con las observaciones respectivas

ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DR. HIRAM MEDRANO ROLDÁN  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL  
ESTADO

PROFR. J. BENITO TERRAZAS ARREDONDO  
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO  
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

LIC. ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
DELEGACIONES DEL I.N.E.A.

C.P. JOSÉ R. VALENZUELA MERAZ  
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA  
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO

ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

PROFR. HERIBERTO CARDOZA CARRERA  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE DURANGO

LIC. MA. EUGENIA CUEVAS HARO  
REPRESENTANTE DEL DELEGADO DE LA  
SEDESOL EN EL ESTADO